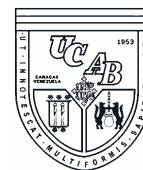


**UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**Comisión Institucional de Currículo**



**MARCO CONCEPTUAL DE LA RENOVACIÓN CURRICULAR**  
**Julio, 2010**

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Introducción	1
Estructura curricular	2
Componentes del Diseño Curricular	6
Alcance de la Renovación Curricular en la UCAB	9
Modelo de evaluación curricular	9
Referencias bibliográficas	12
Glosario	13

## **INTRODUCCIÓN**

El proceso de Renovación Curricular de la UCAB se aborda como una de las iniciativas institucionales que dan cumplimiento a la línea **Formación Integral e Identidad** del Plan Estratégico 2007-2011.

Este proceso tiene como antecedente directo las diversas revisiones y cambios curriculares impulsados por Facultades y Escuelas en distintos momentos para responder a las demandas internas y externas que plantea la práctica académica y los cambios sociales, científicos y tecnológicos. Las acciones ejecutadas responden a la aplicación de criterios formativos y de participación que apuntan hacia la consolidación de una cultura académica que expresa los valores propios de nuestra comunidad universitaria.

El marco conceptual aquí expuesto representa una sucinta descripción de la estructura curricular asumida por la UCAB y los lineamientos que impulsan la renovación curricular liderada desde el Vicerectorado Académico. La función primordial de este documento es servir como guía para todas las facultades, escuelas y programas de postgrado.

En el logro de la formación profesional exitosa que se propone la UCAB, se incorporan las concepciones psicológicas y pedagógicas actuales, las cuales centran las actividades educativas en el aprendizaje, postulan la importancia del contexto social y cultural en este proceso y

propician el desarrollo de competencias, asumidas como conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que el profesional demuestra en el escenario laboral.

## **ESTRUCTURA CURRICULAR**

La estructura curricular en UCAB se define de acuerdo con unos ejes verticales y horizontales (transversales), establecidos con el propósito de dar congruencia a la propuesta de formación.

### **Articulación vertical**

La coherencia vertical de la propuesta es conferida por cuatro áreas: Iniciación universitaria, Formación General, Acción Comunitaria y Responsabilidad Social, Formación Especializada y Prácticas Profesionales. A las mismas se incorporan las asignaturas que poseen los contenidos programáticos directamente vinculados con el logro de los objetivos propios de cada una.

#### ***Iniciación universitaria***

En esta área se incluyen las actividades orientadas hacia la nivelación de los grupos que ingresan en cuanto a los aprendizajes básicos requeridos para un desempeño académico exitoso. Los contenidos incorporados en esta área responden a las necesidades específicas detectadas en las diferentes carreras en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias con que ingresan los estudiantes.

#### ***Formación general***

Área de formación cuyo objetivo principal es la adquisición de perspectivas amplias sobre los problemas fundamentales del conocimiento que dan paso a diversas formas de tratamiento disciplinar de los mismos, y fomentan el desarrollo de capacidades reflexivas, dialógicas y críticas en el estudiante. Agrupa las asignaturas vinculadas con la ampliación y profundización de los conocimientos que conforman los ámbitos de las humanidades y las artes, ciencias, temas y problemas interdisciplinarios que contribuyan al desarrollo de las competencias generales y específicas que conforman el perfil de egreso de la carrera. Se incluyen contenidos vinculados con la formación en valores, identidad ignaciana y formación integral.

#### ***Acción comunitaria y Responsabilidad Social Universitaria***

Conforma el espacio académico en el que confluyen diversas opciones que favorecen la vinculación de la actividad académica propia de las asignaturas que conforman el plan de estudio

de la carrera con las necesidades de orden pedagógico, psicológico, legal, ambiental y financiero detectadas en las comunidades donde la UCAB desarrolla acciones de responsabilidad social.

La Responsabilidad Social es asumida por la UCAB como uno de sus sellos distintivos. En términos de Ugalde (2008), "los estudiantes que salen de aquí deben saber lo que hay afuera, cuáles son las causas del malestar y cómo se puede mejorar la sociedad en su conjunto y específicamente en el área de su carrera profesional. Es muy importante que cada egresado sea parte de la solución y no del agravamiento de los problemas, lo cual significa conocimiento, corazón y voluntad para cambiar las cosas" (p. 76-77).

Para la UCAB resulta fundamental que el estudiante, desde su ingreso, inicie la elaboración de respuestas a cómo sirve o deja de servir esa profesión para que Venezuela se desarrolle en paz y libertad, en justicia y democracia social, es decir, con bienes, servicios y calidad de vida producidos por todos y disfrutados por todos, sin excluidos.

### ***Formación especializada***

Área de formación constituida por actividades curriculares destinadas a procurar los conocimientos, destrezas y actitudes vinculados específicamente con la preparación profesional o académica avanzada, indispensables para actuar en la solución de problemas propios de un determinado sector del conocimiento y de las técnicas involucradas en el quehacer profesional. Incluye las asignaturas orientadas hacia el desarrollo de las competencias generales y profesionales de la carrera, mención y/o especialidad. La formación especializada se asume como cuerpo de conocimientos, metodologías, tecnologías y destrezas fundamentales que resultan pertinentes al estado actual de desarrollo de un área del conocimiento.

### ***Práctica profesional***

Se concibe como un área de aplicación en torno a la cual se integran las demás áreas de formación para lograr las competencias generales y profesionales que conforman el perfil del egresado. Esta área ofrece al estudiante la posibilidad de consolidar los aprendizajes elaborados en la carrera y propicia una ejercitación sistemática, progresiva y acumulativa de las competencias generales y específicas que permitirán al egresado un desempeño laboral exitoso en diferentes escenarios.

## **Articulación horizontal**

La articulación horizontal corresponde a la construcción de ejes transversales, definidos por Botero (2008), como

... instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de un currículo y en particular la totalidad de las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas con la finalidad de crear condiciones favorables para proporcionar a los alumnos una mayor formación en aspectos sociales, ambientales o de salud (p. 1).

En la práctica, los ejes transversales establecidos se incluyen en los diseños curriculares de acuerdo con las demandas específicas que cada sociedad plantea a la educación. En la UCAB se llevó a cabo un proceso de definición de competencias generales, inspirado en el Proyecto Tuning América Latina 2004-2007, que permitió configurar y definir cuatro dimensiones generales que reflejan cómo esta comunidad universitaria interpreta la transversalidad en términos de competencias generales. Estas dimensiones se asumen así como competencias transversales que expresan actitudes, construcción de conceptos fundamentales y competencias metodológicas generales (Acosta, 2002). A continuación se presenta la definición general de cada dimensión, acompañada de las unidades de competencia que le son propias.

### **Competencias Generales en la UCAB**

Las competencias generales son de carácter transversal a todos los perfiles definidos en la universidad, esenciales para la formación integral del estudiante y representan el sello distintivo del egresado ucabista.

#### ***Aprender a Aprender con Calidad***

*Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo*

*Unidades de competencia:*

- Abstrae, analiza y sintetiza información
- Aplica los conocimientos en la práctica

- Identifica, plantea y resuelve problemas
- Incorpora conocimientos y se actualiza permanentemente
- Se comunica eficazmente de forma oral y escrita
- Demuestra conocimiento sobre su área de estudio y profesión
- Realiza investigaciones
- Trabaja con altos estándares de calidad
- Busca y procesa información de diversas fuentes
- Trabaja en forma autónoma

### ***Aprender a Convivir y a Servir***

*Reconoce, aprecia y cultiva de manera reflexiva, ética, responsable y comprometida, su relación con otras personas y con el medio ambiente físico y sociocultural, local y global, para contribuir al bienestar colectivo*

*Unidades de competencia:*

- Se involucra con su medio socio-cultural
- Valora y respeta la diversidad y multiculturalidad
- Participa y se involucra en actividades comunitarias y ciudadanas
- Participa activamente en la preservación del medio ambiente
- Reflexiona y cuestiona su propia actuación
- Actúa según valores éticos compartidos
- Se solidariza con el otro

### ***Aprender a Trabajar con el Otro***

*Interactúa con otros en situaciones diversas y complejas para alcanzar objetivos comunes, en un entorno donde el equilibrio de los roles: colaborador o líder y la fluidez comunicativa procuran resultados beneficiosos para todos.*

*Unidades de competencia:*

- Participa y trabaja en equipo
- Motiva y conduce a otros hacia metas comunes

- Toma decisiones efectivas para resolver problemas
- Actúa eficazmente en nuevas situaciones
- Se comunica, interactúa y colabora con el otro
- Organiza y planifica el tiempo
- Formula y gestiona proyectos
- Actúa creativamente ante diversas situaciones

### ***Aprender a Interactuar en el Contexto Global***

*Actúa y se integra a los escenarios globales mediante el dominio de otros idiomas y de las tecnologías de la información y comunicación, esenciales para su interacción en el escenario global.*

*Unidades de competencia:*

- Se desempeña eficazmente en contextos internacionales
- Maneja adecuadamente las tecnologías de información y comunicación
- Se comunica con fluidez en un segundo idioma

## **COMPONENTES DEL DISEÑO CURRICULAR**

En la UCAB, se asume el currículo como espacio de interrelaciones de naturaleza compleja en el que se establece un problema de relaciones entre la educación y la sociedad, así como entre la teoría y la praxis (Carr y Kemmis, 1988). De esta acepción deriva el Desarrollo Curricular, referido al diseño, ejecución y evaluación de la gestión curricular.

Componentes mínimos del Diseño Curricular:

**Fundamentación de la carrera o del programa:** La fundamentación de la carrera establece una justificación, una razón de ser de la carrera o del programa. En la fundamentación se hacen explícitos los principios de la filosofía formativa institucional, la concepción de hombre, sociedad y educación que se adopta y explicita la contribución del diseño a la formación integral del estudiante.

**Perfil del egresado:** describe las características que el profesional deberá tener para el desempeño eficiente de las funciones propias de su profesión. En el perfil se señalan las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes que genera la formación básica requerida por

el egresado para desempeñarse en el ámbito profesional de la carrera; en otras palabras, en el perfil se refleja lo que el egresado debe ser, saber y saber hacer.

En la UCAB, el perfil expresa las competencias que deben poder demostrar los graduados y titulados de las carreras y programas al término de su proceso de formación. Específicamente, se asume que la carrera o programa se ocupa de desarrollar *Competencias Profesionales* y se contempla la distinción entre competencias básicas y específicas para aquellas Facultades, Escuelas y Programas donde la existencia de menciones u opciones así lo ameriten.

- Competencias profesionales básicas: son competencias compartidas que pueden ser comunes a un área disciplinar, carreras o menciones
- Competencias profesionales específicas: resultan las competencias esenciales de una carrera, programa o mención no compartidas con otras carreras, programas o menciones.

Finalmente, se prevé la revisión permanente del perfil considerando las demandas de la sociedad. De esta manera el perfil de egreso resulta orientador para el diseño curricular en su conjunto, de cada actividad académica particular y para la renovación curricular.

### **Plan de estudio**

Es el instrumento curricular en el que se especifican y organizan con unidad y coherencia, las materias, asignaturas, disciplinas, talleres, pasantías, prácticas profesionales y seminarios que serán ofrecidos en cada una de las carreras y programas de postgrado que conforman la oferta académica institucional. Incluye también la carga horaria y el número de unidades crédito para las actividades de carácter teórico, práctico o teórico-práctico. El plan de estudio se acompaña de otros instrumentos como la matriz curricular y distribución de las asignaturas por área de formación, comúnmente conocida como malla curricular.

Mediante el sistema de créditos (SC), la UCAB podrá evaluar el cumplimiento de estándares de calidad, transferencias, movilidad estudiantil y cooperación interinstitucional. De esta manera, se logrará hacer equiparable la formación académica entre diferentes instituciones, la homologación de estudios y la convalidación de títulos obtenidos en el exterior.

El SC se instrumenta a través de las unidades crédito que responden al esfuerzo y dedicación semanal que requiere cada asignatura por parte del estudiante para el logro de las competencias que conforman el perfil de egreso respectivo. Esta unidad representa la unidad de valoración del

volumen del trabajo total del alumno, el cual incluye tanto las clases teóricas, prácticas y teórico-prácticas mediadas por el docente.

En la UCAB, la conceptualización del plan de estudio también incluye la noción de flexibilidad. Los diseños curriculares flexibles surgen como opción que permite al estudiante una toma de decisiones autónoma y objetiva en cuanto a los tiempos, conocimientos y experiencias que considere convenientes para el logro de sus metas académicas.

Esta flexibilidad se expresa en la existencia de un área de formación general y asignaturas comunes a todas las carreras y programas de postgrado, en Seminarios y Electivas que pudieran ser cursadas por estudiantes de carreras o programas afines y complementarios, en la oferta de asignaturas tutoriales que pudieran ser atendidas por profesores que se desempeñan en diferentes carreras, programas y/o menciones y en la oferta de diversas modalidades de enseñanza: presenciales y a distancia.

### **Programas de estudio**

Corresponde al documento curricular que fundamenta, organiza y distribuye los contenidos dispuestos para cada asignatura del plan de estudio, así como las estrategias de enseñanza, formas de evaluación y acreditación y la bibliografía apropiada al desarrollo temático. Es un instrumento de trabajo que sirve de guía al profesor y al alumno y en su diseño se expresa el enfoque basado en competencias.

El interés en el desarrollo de competencias en los programas concuerda con un enfoque de la educación centrado primordialmente en el estudiante y en su capacidad de aprender, lo cual requiere un mayor protagonismo y compromiso, ya que es el estudiante quien debe desarrollar las competencias. Asimismo, se facilita la innovación a través de la elaboración de nuevos materiales de enseñanza que favorezcan la formación de estudiantes y profesores en cuanto a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

### **Régimen de estudios**

El régimen de estudios es variado atendiendo a las peculiaridades de los planes de estudio de las carreras y programas de postgrado de la UCAB. Las modalidades existentes en la UCAB son la anual, semestral y trimestral pero no se descarta otra modalidad de ser necesario. En todo caso, el régimen de estudios elegido estará armonizado con el sistema de créditos.



## **ALCANCE DE LA RENOVACIÓN CURRICULAR EN LA UCAB**

El proceso de Renovación Curricular se cumple en dos planos claramente delimitados; uno macrocurricular que se aborda desde una perspectiva institucional global y otro microcurricular que se desarrolla en el ámbito de carreras, menciones y programas de postgrado.

En la UCAB, la investigación evaluativa macrocurricular, llevada a cabo desde la Comisión Institucional de Currículo (CIC), ha generado posturas y decisiones institucionales que responden a las demandas internas y externas expresadas en este documento marco para que los interesados puedan acceder a los principios, estructura curricular, criterios, prioridades y estrategias que orientan el quehacer curricular institucional. Este contenido hace posible que Facultades, Escuelas y Programas de postgrado, dispongan de un referente conceptual que orienta su proceso de renovación curricular.

La investigación evaluativa microcurricular, a cargo de Facultades, Escuelas, Programas de Postgrado y sus correspondientes comisiones de currículo, incluye la revisión del **Diseño Curricular de la Carrera**, lo cual implica el desarrollo de una investigación evaluativa de sus componentes: **fundamentación, perfil del egresado, plan de estudio y programas**. Lo deseable es que mediante la revisión curricular se logre la reorientación de la carrera o del programa, expresada en un cambio de propósitos y Perfil de Egreso, el cual debería responder a las demandas nacionales e internacionales de formación, a la inserción laboral de los egresados y a la optimización de los recursos requeridos para el logro de propósitos institucionales emergentes.

## **MODELO DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

Una de las características más relevantes del Currículo es su dinamismo. De allí que se trate de un complejo proceso en el que la reflexión sobre su racionalidad y su constante evaluación constituyen condiciones clave para lograr una práctica curricular responsable. En la UCAB, la evaluación curricular se asume como un proceso participativo que implica la recolección, procesamiento e interpretación de la información necesaria para conocer, comprender, emitir juicios y tomar decisiones conducentes a su permanente mejoramiento y transformación. De esta manera se intenta que el mismo responda a las necesidades y valores que lo justifican.

Es importante precisar que para lograr el cambio que se propone la UCAB con la Renovación Curricular, se requiere que la evaluación se desarrolle de manera integral y permanente, lo cual

implica que la misma se realice en los ámbitos de acción académica donde cobran mayor sentido las acciones de asesoría, apoyo y acompañamiento que conforman el seguimiento. Este enfoque formativo permitirá que la evaluación se convierta en una práctica que favorece la construcción de aprendizajes y la consolidación de los cambios deseados en la cultura académica institucional.

#### *Criterios que orientan la evaluación y seguimiento del Diseño Curricular*

**Pertinencia:** Por lo general alude a lo perteneciente a una cosa, y en el contexto de la evaluación del currículo, la pertinencia expresa el grado en que los componentes del diseño: fundamentación, perfil del egresado, plan de estudio y programas de las asignaturas resultan adecuados a las necesidades sociales, principios, valores institucionales y buen desempeño profesional.

**Coherencia:** expresa la relación entre las cosas o acontecimientos, también alude a la serie de factores y situaciones que las interconectan o mantienen unidas. La Coherencia curricular se expresa por la conexión y la consistencia entre los elementos que conforman el diseño curricular: fundamentación, perfil del egresado, plan de estudio y programas de las asignaturas.

**Eficacia:** valora el grado en que el diseño curricular conduce efectivamente a formar el profesional descrito en el perfil del egresado

**Eficiencia:** permite valorar el buen uso de los recursos y especialmente determinar el tiempo que requiere el estudiante para lograr el perfil del egresado

#### *Componentes del Diseño Curricular a evaluar*

**Fundamentación de la carrera:** para evaluar la fundamentación del diseño curricular de la carrera, se requiere analizar las necesidades actuales de formación y profesionalización, fines de la política nacional de educación superior, valores sociales, contenidos culturalmente seleccionados y concepción pedagógica que resulta pertinente para la carrera o programa. Así, la fundamentación elaborada se convierte en el marco general del diseño curricular.

En términos operativos, se trata de analizar la demanda nacional e internacional de la profesión, las ventajas que ofrece la carrera o programa en la UCAB con respecto a carreras o programas similares ofrecidas por otras universidades, las necesidades de formación, los aportes de la carrera o programa a la formación integral del egresado y la incorporación de los avances científicos y tecnológicos en el proceso formativo específico del área del conocimiento.

**Perfil del egresado:** su evaluación se sustenta en la actualización de las competencias de desempeño profesional del egresado de acuerdo con los requerimientos que plantea la fundamentación de la carrera o del programa. En el perfil de egreso, se expresan las competencias generales que debe poseer todo egresado de UCAB, así como las profesionales que harán posible su desempeño en el ámbito laboral correspondiente.

**Plan de estudio:** la evaluación de este componente implica analizar la pertinencia de las asignaturas incluidas en el pensum de la carrera o del programa para el desarrollo de las competencias que conforman el perfil de egreso; su carga horaria y número de unidades de crédito asignadas, así como la ubicación de las mismas en los períodos académicos respectivos.

**Programas de estudio:** Los programas se actualizan periódicamente incorporando los avances del conocimiento. Operativamente, la evaluación de los programas implica el examen de la coherencia de los mismos con el marco conceptual, el plan de estudio y el perfil del egresado. De acuerdo con las implicaciones prácticas que genera el enfoque basado en competencias, se requiere que la revisión de los programas valide la operacionalización de las competencias que conforman el perfil de egreso así como las estrategias de instrucción y de evaluación.

Las comisiones de currículo de las facultades y áreas de postgrado, acompañadas por la Comisión Institucional de Currículo, que se coordina desde el Vicerrectorado Académico, servirán tanto de guía y orientación, como de reservorio de conocimiento de la gestión de currículo que se realiza continuamente en todos los programas de pregrado y postgrado de la Universidad Católica Andrés Bello. El marco operativo para la gestión del currículo está contenido en el documento correspondiente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta S., R. (2002). *Inserción del eje transversal Responsabilidad Social en los planes de estudio de la Universidad Metropolitana*. Disponible en:  
[http://74.125.113.132/search?q=cache:WzUSJ4kIPJQJ:www.unimet.edu.ve/servicio\\_comunitario/eje\\_trans\\_acosta.doc+Competencias+transversales+y+ejes+transversales&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ve&lr=lang\\_es&client=firefox-a](http://74.125.113.132/search?q=cache:WzUSJ4kIPJQJ:www.unimet.edu.ve/servicio_comunitario/eje_trans_acosta.doc+Competencias+transversales+y+ejes+transversales&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ve&lr=lang_es&client=firefox-a)
- Botero, C. (2008). *Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación de valores*. Revista Iberoamericana de Educación ISSN: 1681-5653 n.º 45/2 – 10 de febrero de 2008. Disponible en: <http://www.rieoei.org/2098.htm>
- Carr, W. y Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación- acción en la formación del profesorado*. Barcelona: Martínez Roca.
- Ugalde, L. (2008). *Evangelización, educación y responsabilidad*. Informe del Rector 2007-2008. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

## **GLOSARIO**

### **Área de formación**

Componente curricular de naturaleza organizativa que refleja la articulación vertical de las asignaturas que conforman el plan de estudio de la carrera de acuerdo con su propósito formativo. En la UCAB se establecen cinco áreas de formación: Iniciación universitaria, General, Especializada, Acción comunitaria y Responsabilidad Social Universitaria y Práctica profesional.

### **Área Acción comunitaria y Responsabilidad Social Universitaria**

Conforma el espacio académico en el que confluyen diversas opciones que favorecen la vinculación de la actividad académica propia de las asignaturas que conforman el plan de estudio de la carrera con las necesidades de orden pedagógico, psicológico, legal, ambiental y financiero detectadas en las comunidades donde la UCAB desarrolla acciones de responsabilidad social.

### **Área Formación especializada**

Área de formación constituida por actividades curriculares destinadas a procurar los conocimientos, destrezas y actitudes vinculados específicamente con la preparación profesional o académica avanzada, indispensables para actuar en la solución de problemas propios de un determinado sector del conocimiento y de las técnicas involucradas en el quehacer profesional. Comúnmente se asume la formación especializada como cuerpo de conocimientos, metodologías, tecnologías y destrezas fundamentales que resultan pertinentes al estado actual de desarrollo de una disciplina o profesión, y cuya apropiación permite al estudiante adquirir las condiciones epistemológicas y prácticas que aseguren el buen desempeño y desarrollo profesional.

### **Área Formación general**

Área de formación cuyo objetivo principal es la adquisición de perspectivas amplias sobre los problemas fundamentales del conocimiento que dan paso a diversas formas de tratamiento disciplinar de los mismos y fomentan el desarrollo de capacidades reflexivas, dialógicas y críticas en el estudiante.

## **Área Iniciación universitaria**

Los contenidos incorporados en esta área responden a las necesidades específicas detectadas en las diferentes carreras en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias con que ingresan los estudiantes.

## **Área Práctica profesional**

Se concibe como un área de aplicación en torno a la cual se integran las demás áreas de formación para lograr las competencias generales y específicas que conforman el perfil del egresado. Esta área ofrece al estudiante la posibilidad de consolidar los aprendizajes elaborados en la carrera y propicia una ejercitación sistemática, progresiva y acumulativa de las competencias generales y específicas que permitirán al egresado un desempeño laboral exitoso en diferentes escenarios.

## **Calidad de la educación**

Concepto multidimensional determinado por aspectos culturales, políticos y económicos que definen la demanda de servicios educativos y aspectos técnicos, pedagógicos, epistemológicos y organizacionales que definen la oferta del sistema educativo. Se dice que una educación es de calidad cuando existe coherencia entre la oferta del sistema educativo vigente y los requerimientos educacionales necesarios para el desarrollo de una sociedad.

## **Carrera de Educación Superior/Carrera universitaria**

Comúnmente se suele llamar carrera universitaria a los estudios de pregrado en Educación Superior, orientados hacia el desarrollo de las competencias que requiere el desempeño de una profesión. Las universidades venezolanas ofrecen carreras largas, cuyos egresados se titulan como Licenciado, Ingeniero, Médico Cirujano, Abogado, Odontólogo y Farmaceuta. Las llamadas carreras cortas, generalmente de tres años y ofrecidas por Institutos Tecnológicos y Colegios Universitarios, otorgan el título de Técnico Superior.

## **Coherencia curricular**

Relación de unión, correspondencia o articulación entre los diferentes elementos que conforman el currículo.

## **Coherencia externa**

Grado en que los componentes que conforman el diseño curricular de la carrera se articulan con el modelo curricular de la UCAB.

## **Coherencia interna**

Grado en que los componentes que conforman el diseño curricular de la carrera se relacionan entre sí. Se expresa por la conexión de los elementos que conforman el diseño curricular de las carreras: fundamentación, perfil del egresado, plan de estudio y programas de estudio.

## **Competencia**

Una competencia es un conjunto dinámico de conocimientos, habilidades, destrezas y otras características (valores, actitudes) que el profesional demuestra en el escenario laboral. Conjunto identificable y evaluable de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, según estándares utilizados en el área ocupacional. En términos curriculares, las competencias responden a una integración dinámica de las dimensiones transdisciplinarias saber conocer, saber hacer y saber ser y convivir, que describen los resultados del aprendizaje de un determinado programa académico, e incluye además del ámbito profesional, la formación personal y social.

## **Competencias generales**

También denominadas genéricas. Son aquellas competencias que apuntan a la movilización de recursos personales (conocimientos, habilidades y actitudes) y recursos del ambiente, con relación a fines considerados importantes para todo desempeño, independientemente de la función o nivel. Estas competencias conforman la dimensión ético-valórica y parte de la dimensión de desempeño profesional que son parte del perfil de egreso, y que, siendo transversales a todos los perfiles definidos en la universidad, permiten otorgar el sello distintivo que cada una pretende desarrollar en sus egresados. Ejemplos clásicos de competencias generales pueden ser la comunicación, el trabajo en equipo y el aprender con calidad.

## **Competencias profesionales básicas**

Son competencias compartidas que pueden ser comunes a un área disciplinar, carreras o menciones

## **Competencias profesionales específicas**

Representan las competencias esenciales de una carrera, programa o mención no compartidas con otras carreras, programas o menciones.

## **Currículo**

Construcción intersubjetiva que vincula la teoría educativa y la práctica pedagógica, es decir, lo que se afirma que debe ser la educación y lo que finalmente es. El currículo establece la racionalidad entre el discurso explícito y la práctica pedagógica. El quehacer curricular se convierte en una construcción histórica que tiene sentido en un momento y lugar determinados. Como teoría de acción se caracteriza por ser intencional, define una utopía social, es normativo, prescriptivo, predictivo, contextual y dinámico. Por tanto, al pretender definir un modelo curricular nos limitamos a plantear lineamientos o guías de acción que deberán, necesariamente, validarse en la realidad y con la participación colectiva. En términos operativos, el currículo se asume como el proyecto formativo que se pretende desarrollar en una institución, en este caso, la universidad; involucra un plan bien pensado y diseñado en su totalidad, presentado formalmente y por escrito en los documentos institucionales correspondientes, de manera que sea comunicable, evaluable, y que represente un compromiso educativo. La gestión curricular ha de ser abordada como un proceso integrado que se centra en el mejoramiento formativo integral de las personas involucradas en las dimensiones académicas y administrativas que conforman el desarrollo curricular.

## **Curso de Iniciación Universitaria (CIU-UCAB)**

Curso ofrecido por la UCAB como una oportunidad de mejorar la preparación de los aspirantes a cursar estudios en esta universidad, brindándoles el espacio y las condiciones para explorar las competencias que poseen y orientarlos en el desarrollo de las que aún no han alcanzado.

## **Desarrollo curricular**

Conjunto de procesos interdependientes orientados hacia el logro de los fines formativos institucionales. Incluye la planificación, instrumentación, ejecución y evaluación curricular.



## **Diseño curricular de la carrera o del programa**

Documento que refleja la propuesta curricular elaborada por los equipos académicos para sustentar la práctica curricular de la carrera o del programa de postgrado. El diseño curricular está conformado por la fundamentación de la carrera/programa, plan de estudio, perfil del egresado y programas de estudio.

## **Eficacia curricular**

Grado en que el diseño curricular de la carrera conduce efectivamente a formar el profesional descrito en el perfil del egresado.

## **Eficiencia curricular**

Permite valorar el uso de los recursos y especialmente determinar el tiempo que requiere el estudiante para titularse en UCAB como licenciado, abogado o ingeniero.

## **Ejes Transversales**

Elementos de flexibilidad curricular conformados por contenidos, procedimientos y valores que hacen posible el análisis y resolución de problemas sociales mediante estrategias que van más allá de los límites de lo disciplinario. En la UCAB, se definieron cuatro dimensiones generales que reflejan cómo esta comunidad universitaria interpreta la transversalidad en términos de competencias generales.

## **Evaluación curricular**

Proceso de recolección, procesamiento e interpretación de información; necesario para conocer, comprender, emitir juicios y tomar decisiones que conduzcan al mejoramiento y transformación permanente de un currículo determinado.

## **Formación universitaria integral**

En la educación ignaciana, se entiende por formación universitaria integral, aquella que desarrolla en forma simultánea las dimensiones a) Intelectual y cognoscitiva; b) Volitiva; c) Espiritual.

## **Gestión curricular**

Conjunto de procesos, procedimientos, prácticas y decisiones orientadas hacia el desarrollo del currículo en los diferentes ámbitos y dependencias académicas que conforman la universidad y demás instituciones de educación superior.

## **Malla curricular**

Término empleado para hacer referencia al diagrama que resulta de la distribución de las asignaturas por área de formación y refleja la secuencia de las mismas en el plan de estudio de la carrera. Suelen incorporarse flechas que indican la vinculación de las asignaturas entre sí, lo cual no necesariamente prescribe el establecimiento de prelación, cuyo establecimiento representa una decisión institucional. Al diagrama puede incorporarse además el número de unidades crédito de las asignaturas.

## **Materia electiva**

Se refiere a las materias, asignaturas, seminarios y talleres que puede elegir el alumno de acuerdo con sus intereses u orientación y pueden pertenecer a planes de estudio de otras carreras.

## **Matriz curricular**

Término empleado para hacer referencia a una tabla de doble de entrada que muestra una columna donde se ubican las asignaturas correspondientes a cada año o semestre y filas en las que se especifican las competencias a lograr con cada asignatura. Representa un instrumento de gran utilidad para justificar la incorporación de cada asignatura, así como el tiempo y unidades crédito asignadas a las mismas en cada año o semestre.

## **Perfil del egresado**

Conjunto de capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes que genera la formación básica requerida por el egresado para desempeñarse en el ámbito profesional de la carrera. Expresa las competencias que deben poder demostrar los graduados y titulados de las carreras al término de

su proceso de formación. Esta descripción se formula en términos de competencias y se prevé su revisión permanente considerando las demandas de la sociedad; de esta manera el perfil de egreso resulta orientador para el diseño curricular en su conjunto, y de cada actividad académica, así como para su renovación.

### **Pertinencia curricular**

Grado en que los componentes del diseño curricular de una carrera: fundamentación, perfil del egresado y plan de estudio, resultan adecuados a las necesidades sociales, principios, valores institucionales y buen desempeño profesional.

### **Pertinencia interna**

Grado en que la visión y misión expuestas en el diseño curricular de la carrera, responden a la filosofía institucional, reflejada en la misión, visión y valores de la UCAB.

### **Pertinencia externa**

Grado en que el perfil general y específico del egresado, responde a las necesidades y requerimientos sociales del entorno, así como a la tendencia de la oferta y demanda nacional e internacional de la carrera y ventajas competitivas con respecto a otras universidades.

### **Plan de estudio**

Instrumento curricular en el que se especifican y organizan con unidad y coherencia, las materias, asignaturas, disciplinas, talleres, pasantías, prácticas profesionales y seminarios que serán ofrecidos en cada una de las carreras que conforman la oferta académica institucional. Incluye también la carga horaria de cada una, así como el número de unidades crédito asignadas y carácter teórico, práctico o teórico-práctico de las mismas. En muchos casos se acompaña de otros instrumentos como la matriz curricular y distribución de las asignaturas por área de formación, comúnmente conocida como malla curricular.

### **Programa de estudio**

Documento curricular que fundamenta, organiza y distribuye los contenidos dispuestos para cada asignatura del plan de estudio, así como las estrategias de enseñanza, formas de evaluación y acreditación y la bibliografía apropiada al desarrollo temático. Es un instrumento de trabajo que sirve de guía al docente y al alumno.

## **Proyecto educativo**

Expresa el resultado del trabajo de equipo realizado para emprender la resolución de problemas, prioridades, necesidades e intereses detectados en el ámbito educativo institucional. Su formulación se sustenta en lo que es la institución y en lo que aspira a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo. Aún cuando los proyectos educativos suelen presentarse de acuerdo con diversos esquemas, es necesario que en los mismos se especifique la descripción del contexto y análisis estratégico de la situación; prioridades de atención; objetivos y metas; duración; beneficiarios; estrategia de desarrollo; plan de acción y diseño de evaluación del proyecto. Su desarrollo ocurre en tres fases: formulación, ejecución y evaluación.

## **Proyecto Formativo Institucional**

Denominación dada por la Universidad Católica Andrés Bello a su Proyecto Educativo. El Proyecto Formativo Institucional (PFI) ha sido concebido de acuerdo con la misión, visión, valores, filosofía y objetivos institucionales de la UCAB. Se plantea como un proceso conjunto de formación y reflexión sobre la misión y fines de la Universidad mediante el cual será configurada la identidad que debe promoverse en el proceso formativo de cada carrera de acuerdo con una visión integral del desarrollo curricular.

## **Sistema de créditos**

Es un mecanismo para evaluar el cumplimiento de estándares de calidad, transferencias, movilidad estudiantil y cooperación interinstitucional. El sistema busca hacer equiparable la formación académica entre diferentes instituciones de educación superior, homologación de estudios y convalidación de títulos obtenidos en el exterior.

## **Unidad crédito**

Es una unidad de valoración del volumen del trabajo total del alumno, establecida de acuerdo con el volumen de clases teóricas, prácticas y teórico-prácticas mediadas por el docente, así como el esfuerzo que necesita realizar el estudiante para elaborar los aprendizajes y alcanzar los resultados planificados. El número de unidades crédito asignado a cada asignatura, refleja una clara relación entre la cantidad de horas y las competencias a desarrollar.

## **Transdisciplinariedad**

Lo transdisciplinario indica elaboraciones conceptuales y prácticas, así como eventos cuyo significado no es atribuible a una disciplina en particular. Emergen de la interacción de conocimientos, disciplinas, métodos, técnicas, prácticas y procesos tradicionalmente ubicados en disciplinas específicas. Mediante la elaboración transdisciplinaria, los docentes, investigadores y estudiantes realizan un abordaje distinto de la realidad. Los estudios *transdisciplinarios* o *metadisciplinarios* ponen el énfasis, respectivamente, en la *confluencia* de saberes, en su *interacción e integración* recíprocas, o en su *transformación y superación*.

## **Valoración**

Término empleado para subrayar el carácter apreciativo de la evaluación y enfatizar en que es ante todo un procedimiento que se lleva a cabo para generar valor, es decir, reconocimiento a lo que las personas aprenden. El proceso de valoración considera las múltiples dimensiones y relaciones entre estudiantes, empresas y docentes.